



Bogotá D.C; 02 de diciembre de 2025
GRD-07-2025-156

Señor (a):
CRIOLLO SALAZAR WEIMAR
Ciudad

Cordial saludo;

Damos alcance a lo conversado en días pasados, nos permitimos informar que han sido aprobados Cuatro (04) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 29 de Diciembre de 2025, correspondientes al periodo 03 del 30 de Junio de 2024 al 29 de Junio de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 05 de Enero de 2026.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

lmyf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística